
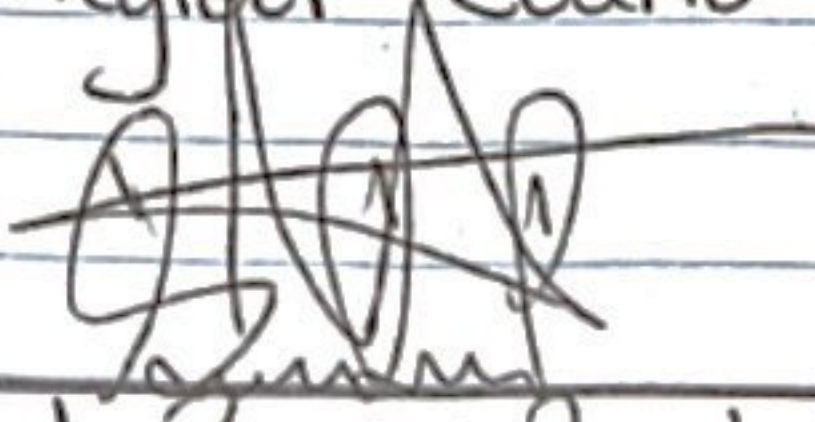




Aracely Mejía Mancra
Aracely Mejía Mancra
Regidora Segunda


Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto


Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta


Nidia Castellanos
Secretaria Municipal



ACTA N° 04-2022

Cabildo Abierto Reprogramado celebrado por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes diez de Octubre del presente año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa El Centro Comunal de la Aldea San Juan, Ceguaca, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancra, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra



Rosibel Pineda Aviles, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Oración a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Palabras de Bienvenida. 6.- Socialización de Proyecto de alcantari-llado Sanitario en la aldea San Juan, Ceguaca. 7.- Elección del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea San Juan Ceguaca. 8.- Socialización de Proyecto de calle Pavimentada en el lugar conocido como el Cilon, misma que conduce a la aldea Santa Ana Ceguaca, Santa Bárbara. 9.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Basilio Pineda, dirigió la oración a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierto el Cabildo Abierto siendo las tres horas con treinta minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- El Señor Alcalde Municipal brinda las Palabras de Bienvenida a todos los presentes. 6.- El Señor Alcalde Municipal da a conocer el proposito de realizar el Cabildo Abierto, mismo que tiene como objetivo la socialización de Proyectos que se ejecutaran en la Aldea de San Juan y de igual manera poder Socializar el Proyecto de Pavimentación que se ejecutará en la calle del Cilon, está será ejecutada con fondos de emergencia enviados por parte del Gobierno



central, para ampliar sobre el tema de la participación al Ingeniero Angel Adolfo Reyes via Data Show, presenta el Perfil y Presupuesto del proyecto de Alcantarillado Sanitario y lagunas o pilas de tratamiento, dando a conocer las etapas del Proyecto de las lagunas de tratamiento. Una vez realizada la presentación el Señor Alcalde Municipal expresa que la comunidad beneficiada debe aportar una contraparte que en este caso será lo equivalente al valor del peque por cada abonado y la mensualidad respectiva por el servicio del sistema de alcantarillado, misma que se sometió a discusión y aprobación, quedando aprobado por los asistentes en el Cabildo abierto que el pago por peque de alcantarillado queda aprobado por un valor de: Tres mil lempiras (Lps 3,000.00), el cual podrían pagar en tres cuotas durante el año, y un valor correspondiente a la mensualidad de treinta y cinco lempiras (Lps 35.00), desde la fecha de su conexión, dichas pagas deberan realizarse en la Tesorería Municipal.- Actualmente se tiene presupuestado la cantidad de Trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 398,457.44), por tal razón los asistentes proponen a la Corporación Municipal que se realice la compra de materiales como ser tubería y accesorios, con los fondos presupuestados para el presente año y que el próximo año se pueda ejecutar tal como aparece en el estudio de proyecto para su finalización, la Corporación Mu-



Municipal aprueba lo manifestado por los presentes. 7.- Seguidamente se procedió a la elección del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea San Juan, mismo que quedo estructurado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	DNI	Cel
Presidente	Melvin Mauricio Pineda Enamorado	1601-1986-00626	9981-1435
Vice - Presidenta	Yaneth Mabel Reyes Pineda	1605-1987-00059	9913-6771
Secretaria	Brenda Pineda Castellanos	1605-1983-00088	9455-2500
Pro - Secretario	Basilio Pineda Pineda	1605-1977-00029	9524-8423
Tesorera	Antonia Costellanos	1605-1976-00055	9851-6955
Fiscal	Ana Betty Rios Pineda	1605-1981-00107	9659-7625
Vocal 1	Keydi Yojana Mejia	1605-2002-00111	
Vocal 2	Marcelo Hernandez Pineda	1605-2001-00097	
Vocal 3	Marvin Josué Pineda Rapalo	1605-1998-00018	9529-9064

de esta manera los presentes conformaron el Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea San Juan, Ceguaca.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se deben presentar en una Sesión de Corporación para su respectiva juramentación. 8.- Socialización de Proyecto construcción de calle pavimentada en el lugar conocido como el Cilon, misma que conduce a la Aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara: El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el municipio de Ceguaca, Santa Bárbara será beneficiado con la firma de convenio.



Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, La Red Solidaria y La Asociación de Municipios de Honduras, y en la cual la Municipalidad de Ceguaca, le acreditarán la cantidad de: Dos millones exactos de lempiras (Lps 2,000,000.00), los cuales deben ser invertidos en el fortalecimiento y construcción de infraestructura vial terracería vecinal, a través de cajas Puentes vados, pegaderos y alcantarillado que permitan optimizar los procesos de distribución por parte de los sectores productivos del país, por tal razón el Señor Alcalde Municipal, propuso ante la Corporación Municipal que dichos fondos sean para la construcción de Proyecto de calle pavimentada en el lugar conocido como el Cilon, misma que conduce a la Aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara, ya que se tomó en consideración que en la misma existen tramos carreteros que con la lluvia se dificulta el tránsito en cualquier tipo de medio de transporte, para poder sacar las cosechas y productos de granos básicos, para recibir dicho beneficio se tiene que cumplir una serie de requisitos y enviar información a través de una plataforma, como Corporación Municipal realizaremos todos los procesos necesarios, para poder ser beneficiados y ejecutar el proyecto ante mencionado, la Corporación Municipal aprobó la ejecución del proyecto en el acta número 19-2022, de Sesión ordinaria.



60

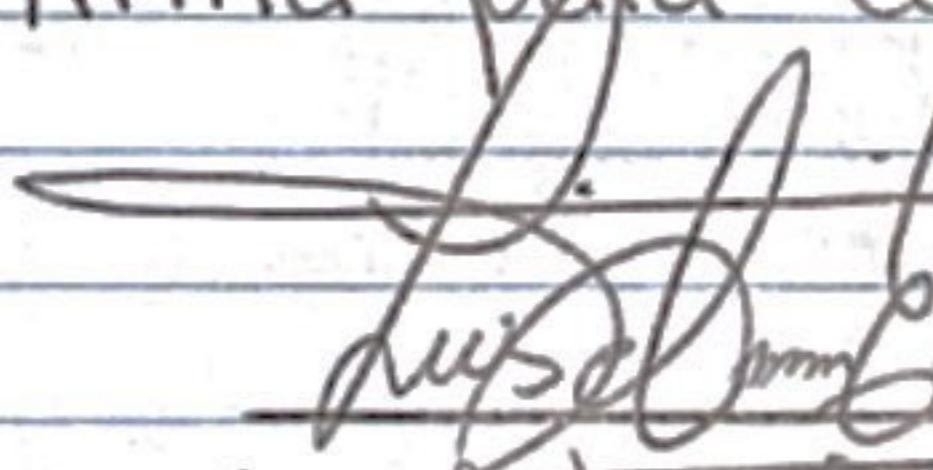
ria celebrada el lunes veintiseis de Septiembre 2022. La población presente respalda la aprobación de la ejecución del proyecto. 19.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que le dará participación al Dr Dany España, quien es Director del CIS de Cequaca, el cual quiere socializar con los presentes la problemática existente en el Centro Integral de Salud. - El Dr Dany España se refiere a la problemática existente en el área de Salud, específicamente en el CIS, en el casco urbano, en el cual existen muchas necesidades y los ingresos por pago de consulta es muy poco, el valor que se cobra es por un valor de cinco lempiras por persona que asiste a consulta, del cual un porcentaje se envía a la Región de Salud y el resto queda para cubrir gastos del CIS y el cual requiere suplir muchas necesidades, por tal razón propone a los presentes que se pueda incrementar a diez lempiras el valor de la consulta y con ello mejorar los ingresos y poder suplir las necesidades que presenta. La población presente acepta y aprueba la propuesta realizada por el Dr Dany España y a partir del martes once de octubre del presente año 2022, el valor de la consulta será de diez lempiras por persona. - El Vice Alcalde Municipal manifiesta que el incremento al pago de consulta, debió socializarse en una asamblea, preferiblemente en el casco urbano, ya que el mismo está ubicado, en el casco urbano y asisten personas




de las Aldeas San Juan, La Libertad, Portillo, La Cuchilla y el Casco Urbano.

10.- Acuerdos: a) El valor del pago por conexión de alcantarillado Sanitario será por un valor de tres mil lempiras (Lps 3,000.00), el cual podrá pagar en tres cuotas durante el año y un valor correspondiente a la mensualidad de treinta y cinco lempiras (Lps 35.00), desde la fecha de su conexión. b) Aprueba la inversión de Trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 398,457.44), del presupuesto vigente en la compra de materiales como ser tubería y accesorios.

11.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrado el cabildo Abierto siendo las cinco horas con treinta minutos de la tarde. Se firma para constancia.


~~Antonio Enamorado~~
Alcalde Municipal


~~Eusebio Erazo Enamorado~~
Vice Alcalde Municipal

~~Aracely Mejia Mancia~~
Aracely Mejia Mancia
Regidora Segunda



[Handwritten signature]

Paula Iris Pineda Nuñez
Regidora Tercera

[Handwritten signature]

Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto

[Handwritten signature]

Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

[Handwritten signature]

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

[Handwritten signature]

Nidia Castellanos
Secretaria Municipal

